

Desde hoy se puede reclamar la devolución de las Cláusulas Suelo extrajudicial

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/01/2017 11:27

Desde hoy los consumidores pueden acudir a reclamar de forma extraoficial a sus entidades bancarias la devolución de las Clausulas suelo pagadas de forma indebida, ya que entra en vigor el Real Decreto con fecha 20 de Enero de 2017 que lo regula.

Se trata de una forma sencilla, rápida y gratuita de reclamar la devolución de las cláusulas suelo sin tener que acudir al engorroso terreno de la vía judicial.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2017/01/23/desde-hoy-se-pueden-reclamar-la-devolucion-de-las-clausulas-suelo-gratuita-y-extrajudicial/>

Salu2

=====